

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 3 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publica la notificación de los requerimientos a los que intentada la misma no ha sido posible practicarla en los procedimientos de solicitud de título de familia numerosa.

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos a las personas interesadas, abajo relacionadas, relativo a los procedimientos de solicitudes de título de familia numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado/a: 29607382B.

Expediente: 394-2020-00000505-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado/a: 29488137K.

Expediente: 394-2007-000008144-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado/a: X3307637F.

Expediente: 394-2020-00004317-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado/a: 27246170W.

Expediente: 394-2015-0000871-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado/a: X7870483K.

Expediente: 394-2016-00004499-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado/a: 29614848W.

Expediente: 394-2020-00003293-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado/a: X8131946C.

Expediente: 394-2020-000002135-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: familias.hu.csalud@juntadeandalucia.es

00177496

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 3 de septiembre de 2020.- La Delegada, Manuela María Caro López.

00177496